**GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO**

|  |  |
| --- | --- |
| **LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y EXTERNO**  **Mentor Unidades académicas** | |
| PROYECTO | **VincUBB. Proyecto de restauración del paisaje y de regeneración de circuitos alimentarios de proximidad mediante un modelo de Gobernanza participativo incorporando la dimensión territorial en la vinculación bidireccional de la UBB** |
| SERVICIO | Llamase a concurso para proveer los servicios de **Mentores Unidades académicas (3 profesionales)**: Analista de Gestión y Procesos de Vinculación con el Medio. |
| OBJETIVO | En el marco del proyecto UBB2195 y en el desarrollo del objetivo N°2, la Dirección General de Relaciones Institucionales busca profesional capaz de apoyar en la instauración de la cultura de vinculación con el medio bidireccional en las distintas unidades académicas que realizan actividades VcM bidireccionales con los territorios. |
| DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS DEL CARGO | Su función general es apoyar el desarrollo del objetivo específico N° 2 del proyecto UBB2195.  El profesional será responsable de la generación de los productos asociados a la Plataforma de registro de actividades de VcM, desarrollando las actividades asociadas a los Hito 4 y 5, además deberá participar y apoyar las actividades asociadas al Hito 3.  Requisitos Generales:   * Título profesional en Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión, Contador Auditor, Ingeniería Civil Industrial, o carrera afín. * Experiencia de a lo menos 2 años en gestión de datos y procesos. * Manejo de herramientas Microsoft Office nivel avanzado. * Salud compatible con el desempeño del cargo.   El profesional no cuenta con dependencia jerárquica, sin embargo, reporta las tareas y acciones a la Coordinadora de la Oficina de Vinculación con el Medio. |
| PLAZO DE CONTRATACION Y JORNADA DE TRABAJO | Desde julio a diciembre 2022, con posibilidad de extensión hasta la duración total del proyecto (noviembre 2023), sujeto al cumplimiento de objetivos del proyecto.  Jornada Completa, es decir 44 horas semanales, 176 hora mensuales. |
| LABORES ESPECIFICAS | * + Desarrollar trabajo de campo para el levantamiento y sistematización de acciones, actividades, iniciativas, proyectos y programas de vinculación con el medio que realizan las unidades académicas de la UBB para evidenciar en informes de gestión.   + Ejecutar actividades y procesos articulados con unidades académicas y administrativas para institucionalizar la Plataforma de Registro de Vinculación con el Medio (PRVcM).   + Apoyar en la articulación, ingreso y validación de información ingresada a la PRVcM, para aportar en el correcto uso de la misma.   + Levantar diagnósticos respecto a procesos y procedimientos que intervienen en la PRVcM, para elaborar reportes de retroalimentación y mejora de procesos.   + Elaborar reportes de información de la PRVcM, para entregar informes a unidades académicas y administrativas.   + Articular actividades y tareas del proyecto institucional UBB2195 con procedimientos y procesos institucionales para aportar al cumplimiento de estándares institucionales.   + Coordinar colaborativamente con otras unidades la realización de reuniones, actividades y/o instancias de difusión-capacitación en temáticas asociadas a la PRVcM.   + Determinar indicadores y analizar resultados de las actividades de vinculación, proponer y establecer estrategias que permitan avanzar en instalar la cultura de vinculación bidireccional en la UBB.   + Participar y apoyar en el desarrollo del Hito 3, Política de Vinculación con el medio actualizada en forma participativa.   + Trabajar coordinadamente y en forma colaborativa con las Facultades, Departamentos y Escuelas en temas relacionados con la vinculación con el medio.   + Asistir a actividades de coordinación convocadas por la Dirección General de Relaciones Institucionales.   + Desarrollar todas aquellas actividades que no estén descritas anteriormente y que se requieran para el uso, monitoreo y seguimiento de las actividades de vinculación con el medio a través de la plataforma registro de las actividades de vinculación y todas aquellas actividades indicadas por la Dirección General de Relaciones Institucionales que tienen la misma finalidad.   + Elaboración de informes y compendios de resultados de acuerdo con los hitos y verificadores. |
| COMPETENCIAS TECNICAS | * + Profesional universitario de 8 semestres de duración o más, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión, Contador Auditor, Ingeniería Civil Industrial, o carrera afín.   + Experiencia de a lo menos 2 años en gestión de datos y procesos   + Habilidad para trabajar con el mundo académico universitario.   + Deseable manejo del idioma inglés nivel B1 o superior.   + Manejo de herramientas Microsoft Office nivel avanzado.   + Salud compatible con el desempeño del cargo.   + Habilidades blandas: Alto sentido de responsabilidad y compromiso con las tareas encomendadas, trabajar en forma proactiva, equipo, bajo presión, de manera autónoma, relaciones interpersonales, entre otras.   + Experiencia profesional deseable en el área de vinculación con el medio. |
| ANTECEDENTES | * + Currículum vitae actualizado que acredite experiencia laboral   + Copia simple del título profesional, diplomados, cursos y otros   + Indicar referencias laborales verificables (Nombre, teléfono, correo electrónico). |
| RECEPCION DE ANTECEDENTES | Enviar mail a [vinculacion@ubiobio.cl](mailto:vinculacion@ubiobio.cl)  Indicando en el asunto: **MENTOR UNIDADES ACADÉMICAS**.  Los/as postulantes que presenten alguna condición que les produzca impedimentos o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección, deberán informar en su postulación para adoptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los que se presenten en este proceso. |
| FECHA DE POSTULACIÓN | Por definir de acuerdo a la aprobación del MINEDUC. |
| PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS | La evaluación de los(as) candidatos(as) se hará por medio de los antecedentes presentados y en una segunda etapa se entrevistará a aquellos postulantes que obtengan los mayores puntajes.  La propuesta de selección requerirá la aprobación final del MINEDUC. Quienes presenten alguna condición que les produzca impedimentos o dificultades para el proceso de entrevista deberán informar en su postulación para adoptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los que se presenten en este proceso. |
| OBSERVACIÓN | No se considerarán aquellas solicitudes que no cumplan los requisitos solicitados. La comisión se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si los(as) candidatos(as) no cumplen con los requisitos exigidos. |